



2° Trimestre
Año 2021
Articulado Ley de Presupuestos año 2021
Subtítulo 24.03.409
Oficina Revitalización de Barrios e Infraestructura Patrimonial

Requerimiento:	En caso de contar con asignaciones comprendidas en los Subtítulos 24 y 33, los organismos responsables de dichos programas deberán publicar en un informe trimestral, dentro de los treinta días siguientes al término del respectivo trimestre, en su sitio web institucional, la individualización de los proyectos beneficiados, nómina de beneficiarios, metodología de elección de éstos, las personas o entidades ejecutoras de los recursos, los montos asignados y la modalidad de asignación. Si las asignaciones a las que hace mención el párrafo precedente corresponden a transferencias a municipios, el informe respectivo también deberá contener una copia de los convenios firmados con los alcaldes, el desglose por municipio de los montos transferidos y el criterio bajo el cual éstos fueron distribuidos.
----------------	--

Periodicidad:	La Subsecretaría deberá publicar trimestralmente 30 días después al termino del respectivo proceso en su página web.
---------------	--

Nombre proyecto	Nombre Beneficiario	Metodología de elección	Persona o entidad Ejecutora de los recursos	Monto asignado	Modalidad de asignación	N° Resolución de aprobación	Montos transferidos	Criterio de distribución
Contrato Honorarios	FERNANDEZ YAÑEZ SERGIO PABLO	no aplica	No aplica	24.457.668	no aplica	no aplica	6.114.417	no aplica
Contrato Honorarios	FUENTES VEGA RODOLFO ANDRES	no aplica	No aplica	24.201.684	no aplica	no aplica	6.050.421	no aplica
Contrato Honorarios	HURTADO HOFER PATRICIA MARIA FERNANDEZ	no aplica	No aplica	44.059.044	no aplica	no aplica	11.014.761	no aplica
Contrato Honorarios	JULIO SCHWEITZER MARIA ANGELICA	no aplica	No aplica	26.880.000	no aplica	no aplica	6.720.000	no aplica
Contrato Honorarios	PAREDES LOPEZ CLAUDIO ANDRES	no aplica	No aplica	27.632.640	no aplica	no aplica	6.908.160	no aplica
Contrato Honorarios	ROJAS VERA FELIPE ANDRES	no aplica	No aplica	27.632.640	no aplica	no aplica	6.908.160	no aplica
Contrato Honorarios	UNDURRAGA RIVERA MARIA ISIDORA	no aplica	No aplica	26.880.000	no aplica	no aplica	6.720.000	no aplica
Contrato Honorarios	VIZCAYA BENITEZ VALENTINA	no aplica	No aplica	26.440.678	no aplica	no aplica	6.779.661	no aplica